

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para formalizar este convenio, de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS

1. Objeto

El objeto de este convenio es prorrogar el convenio entre el Servei de Salut y la Societat Concessionària Hospital Universitari Son Espases, S.A. para el alojamiento de los usuarios de Menorca e Islas Pitiusas que deben pernoctar en Mallorca (HUSE) por razones de asistencia sanitaria.

2. Régimen económico

La cuantía estimada para el ejercicio 2022 es de 257.368,80 € (doscientos cincuenta y siete mil trescientos sesenta y ocho euros con ochenta céntimos), con cargo a la partida presupuestaria 60001 G/412B1/48604/00 de los presupuestos del Servei de Salut de les Illes Balears para el año 2022 y 2023

3. Vigencia

La vigencia de la prórroga del convenio será desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Como muestra de conformidad, se firma este convenio por triplicado.

Palma, 26 de noviembre de 2021

Por el Servei de Salut

Julio Miguel Fuster Culebras

Por la Societat Concessionària
Hospital Universitari Son Espases

Carlos Ricci Voltas

Ignacio Alario Sánchez-V.

Firmado por ***2044** JOANA AINA BLANCH (R:****9003*)
el día 01/02/2022 con un certificado emitido por SIA
SUB01 es còpia exacta del original